



Entrevista / Juan Ortiz (Director de Lupa Legislativa)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Esta discusión de los 85-86, me parece increíble, porque este tema ya está sentado a través de la práctica parlamentaria, de la Suprema Corte y el propio sistema de la Comisión Legislativa de la Segob; están diciendo que la mayoría califica, en el caso de que existan 128 senadores presentes, es de 86”.

“Quizás están explorando opciones, porque hay mucha presión para aprobar la reforma judicial, no quieren descartar ninguna vía. Es decir: Convencer a un senador para que vote a favor o se ausente, no creo que descarten tampoco cambio de sede y que por ahí se pierda uno. Creo que de esas vías están contemplando la interpretación de que la mayoría calificada, cuando se tiene que redondear, es al mínimo no al máximo”.

<https://drive.google.com/file/d/1lqMjOsHntzixuVfG5VFYW890EiiKMIgs/view?usp=sharing>